

# FICHA BÁSICA PROGRAMA

# “Reinicia para Nómina y Capital de Trabajo”

## EJERCICIO 2021

**Elaborado por:**

Lic. Roxana Lara Franco

Dra. Patricia Murrieta Cummings

Dr. Leonardo Adalberto Gatica Arreola

Marzo 2021

Este documento está bajo la licencia:



**Elaborado por:**

**Lic. Roxana Lara Franco**

Licenciada en Administración Gubernamental y Políticas Públicas

CUCEA, Universidad de Guadalajara. Asistente de investigación en Plataforma Economía de Jalisco: Hacia la recuperación

Correo: [roxana.lara@alumnos.udg.mx](mailto:roxana.lara@alumnos.udg.mx)

**Dra. Patricia Murrieta Cummings**

Profesora-Investigadora del Departamento de Políticas Públicas. SNI Nivel I

CUCEA, Universidad de Guadalajara

Correo: [murrisp4@ucea.udg.mx](mailto:murrisp4@ucea.udg.mx)

**Dr. Leonardo Adalberto Gatica Arreola**

Profesor-Investigador del Departamento de Economía. SNI Nivel I

CUCEA, Universidad de Guadalajara

Correo: [leonardo.gatica@ucea.udg.mx](mailto:leonardo.gatica@ucea.udg.mx)

**Palabras clave:**

Ficha básica, Reinicia, COVID-19.

**Contenido:**

Se presenta una ficha básica con las principales características del programa “Reinicia para Nómina y Capital de Trabajo” del estado de Jalisco.

**Como citar:**

Lara Franco, R., Murrieta Cummings, P., Gatica Arreola, L.A (2021, marzo). *Ficha básica Programa “Reinicia para Nómina y Capital de Trabajo” ejercicio 2021. Seguimiento y evaluación de políticas públicas. Plataforma Economía de Jalisco: Hacia la recuperación. CUCEA-Universidad de Guadalajara.*  
<https://economiajaliscocovid19.cucea.udg.mx/app/seguimiento-evaluacion/fichas-informativas>



## Seguimiento y Evaluación de Acciones y Programas Públicos

Secretaría de Desarrollo Económico

Programa Económico

Programa “Reinicia para Nómina y Capital de Trabajo” Ejercicio 2021

<b>Tipo de programa:</b>	Programa público
<b>Sector que atiende:</b>	Desarrollo económico
<b>Dependencia encargada:</b>	SEDECO
<b>Dirección general o área responsable:</b>	Despacho del secretario
<b>Modalidad de apoyo:</b>	Apoyo en especie
<b>Presupuesto autorizado:</b>	\$12,800,000.00
<b>Población potencial:</b>	2,800
<b>Número total de población a atender:</b>	200

### Problema público que atiende el programa social:

El Programa “Reinicia para Nómina y Capital de Trabajo”, tiene como prioridad evitar el cierre de las unidades económicas micro y pequeñas, así como a las fuentes de ingreso denominadas como auto empleo, por ello los apoyos económicos del programa consisten en 10 mil pesos por empleado formal que las micro y pequeñas empresas acrediten y se tiene como límite máximo un total de 100 mil pesos, es decir el equivalente a 10 empleados registrados ante el Instituto Mexicano de Seguro Social.

Una de las consecuencias que se temían como efecto de la crisis económica derivada de la pandemia, era la desaparición de negocios en México. Desafortunadamente, la hipótesis se cumplió, ya que de acuerdo con el “Estudio sobre la Demografía de los Negocios 2020” (EDN), del INEGI, a nivel nacional, se calcula que desaparecieron 1,010,857 negocios, es decir casi el 21% del total de establecimientos contabilizados en el censo económico 2019.

<p><b>Objetivo general:</b></p>  <p>El mejor lugar para el talento</p> <p>Conservar los micro y pequeños negocios de Jalisco, a través de apoyos económicos que les den la liquidez que les permita cubrir los gastos de nómina y/o capital de trabajo para que con ello evitar la pérdida de fuentes de trabajo.</p>	<p><b>Objetivo:</b></p>    <p>Plataforma Economía de Jalisco Hacia la recuperación</p> <p>liquidez en los negocios.</p>
<p><b>Cobertura</b></p>	

**geográfica:**

El programa tiene cobertura en los 125 municipios del estado de Jalisco.

Se estima que, basados en el comportamiento de 2020, el programa tenga un alcance en cuanto a número de beneficiarios, de 48% en la Zona Metropolitana de Guadalajara y 52% al interior del estado.

**Población potencial y objetivo**

Micro y pequeños negocios establecidos en el estado de Jalisco, que tengan entre 1 y máximo 100 empleados.

Población potencial		Población objetivo	Porcentaje de cobertura de la población objetivo estatal
Número de unidades económicas de menos de 100 empleados	Número de unidades económicas con necesidades de liquidez		
<b>376,154</b>	2,800	200	7.14%

<p><b>Características del apoyo</b></p> 	<p>Esta intervención permitirá a las micro y pequeños negocios establecidos en el estado de Jalisco solicitar apoyos económicos a fondo perdido destinados al pago de nómina y/o de capital de trabajo.</p>
---	---



**Requisitos para entrar al programa:**



- ❑ Para micro y pequeñas empresas los apoyos económicos consisten en \$10 mil pesos por empleado formal acreditado, con un tope de hasta \$100 mil pesos, es decir el equivalente a 10 empleados.
- ❑ Para auto empleados los apoyos consisten en \$10 mil pesos por persona.
- ❑ Los solicitantes que resulten beneficiados por este programa recibirán el apoyo económico en una sola exhibición durante el ejercicio fiscal 2021.

Los apoyos económicos, se otorgarán a aquellos solicitantes que formen parte de la población objetivo, señalada en las presentes reglas de operación, en el apartado número 5.

*Persona física:*

- Acreditar la identidad de propietario de la mype;
- Situación fiscal vigente, activa y actualizada;
- Demostrar que la mype se encuentre establecida en el estado de Jalisco;
- Manifiestar que la información es verídica para el trámite administrativo;
- Acreditar que el solicitante tiene cuenta bancaria a su nombre, con numero de CLABE interbancaria;
- Acreditar el tamaño de la empresa;

*Persona jurídica o moral:*

- Acreditar existencia de la mipyme como persona jurídica o moral;
- Acreditar la identidad del Representante Legal;
- Acreditar la personalidad jurídica del Representante Legal;
- Demostrar que la mipyme se encuentre establecida en el Estado de Jalisco;
- Cumplir con sus obligaciones fiscales;
- Manifiestar que la información es verídica para el trámite administrativo;
- Acreditar que el solicitante tiene cuenta bancaria a su nombre, con numero de CLABE interbancaria;
- Acreditar el tamaño de la empresa;



	<p><i>Auto empleados:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Acreditar la identidad del auto empleado</i></li> <li>- <i>Demostrar que el auto empleado radica en el estado de Jalisco;</i></li> <li>- <i>Manifiestar que la información es verídica para el trámite administrativo;</i></li> </ul>
<p><b>Proceso de ingreso de proyecto:</b></p> 	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) El solicitante deberá ingresa a la plataforma de registro alojada en <a href="https://reinicia.jalisco.gob.mx/">https://reinicia.jalisco.gob.mx/</a> para capturar los datos correspondientes y precargar los documentos requeridos;</li> <li>2) Concluido el registro, la Secretaria de Desarrollo Económico procederá a realizar la verificación jurídica de la documentación presentada;</li> <li>3) Una vez que se ha verificado que se cumplen con los requisitos de elegibilidad y en caso de resultar positiva dicha verificación, se enviará el trámite al Comité Interno de Validación (CIV) donde se procederá con la valoración.</li> </ol>
<p><b>Documentos Existentes</b></p>	<p><b>Páginas Web</b></p> <p><a href="https://reinicia.jalisco.gob.mx/">https://reinicia.jalisco.gob.mx/</a>  <a href="https://reactivacioneconomica.jalisco.gob.mx/wp-content/uploads/2021/02/Reglas-de-Operacion-REACTIVA-2021.pdf">https://reactivacioneconomica.jalisco.gob.mx/wp-content/uploads/2021/02/Reglas-de-Operacion-REACTIVA-2021.pdf</a></p>